



**EXCLUYE EXIGENCIA DE FRECUENCIA Y LISTA DE PASADAS PROGRAMADAS PARA LOS SERVICIOS EN PERIODOS QUE INDICA, POR EXISTENCIA DE EVENTO DE NATURALEZA EXCEPCIONAL A LA OPERACIÓN PARA LA UNIDAD DE NEGOCIO L4, DEL PERIMETRO DE EXCLUSIÓN DE VALDIVIA.**

**VISTO:** Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 343 de 1953; el Decreto con Fuerza de Ley N° 279 de 1960; el Decreto Ley N° 557 de 1974; en la Ley N° 18.696, en la Ley N° 19.040; en la Ley N° 18.059; en la Ley Orgánica N° 18.575, Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378; la Ley N° 20.696; la Ley N° 20.877; el Decreto Supremo N° 212 de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en la Resolución N° 130, de 2014; en la Resolución Exenta N° 2879 de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en la Resolución Exenta N°12 de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; en la Resolución Exenta N°1247 de 2015 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N°1027 del 2020, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de los Ríos; en la Resolución exenta N°693 del 2020, del Ministerio de Salud; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 12 de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobaron las condiciones de operación, requisitos, y exigencias que regulan el Perímetro de Exclusión para la comuna de Valdivia, entre los cuales se regulan los puntos de control, los que se utilizan para el cálculo de los indicadores de frecuencia, regularidad y puntualidad.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°1027 de 2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de los Ríos, se estableció el programa transitorio operacional, para la estacionalidad Estival, los trazados, los puntos de control y lista de pasadas programadas las unidades de negocios de Transporte público urbanos de Valdivia.





**3.** Que, mediante la Resolución Exenta N° 2876 de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se estableció un procedimiento denominado “Manual para el Tratamiento de los Indicadores de Cumplimiento ante Situaciones Exógenas a la Operación en Zonas Reguladas”.

**4.** Que, en el punto 4.4.4. “Revisión de los descuentos” de la Resolución Exenta N° 12 de 2020 se establece que el Secretario Regional respectivo deberá dictar una Resolución fundada que identifique el evento extraordinario, su impacto en la operación de transporte, extensión y los antecedentes que acreditaron su existencia. El Secretario Regional no podrá excluir más de 48 períodos continuos para el mismo evento.

**5.** Que, de acuerdo a lo informado por la Línea N°4, mediante la solicitud N°18931477, se reporta la ocurrencia de un evento exógeno, debido a un incendio en la ruta. Se produce desvío de ruta en el sector de Santiago Bueras, afectando el servicio 4. Este hecho tuvo un impacto tal en la operación que provocó que las expediciones en el día y períodos afectados no cumplan con alguno de los criterios de validez del servicio 4 en ambos sentidos y que dicho evento ocurrido durante el día 11 de enero del 2021, se prolongó entre el período 7 y 11 inclusive. Se entrega como medio de verificación la información de prensa escrita.

**6.** Que, el evento mencionado en el considerando anterior, causa un impacto significativo en las condiciones de circulación de los buses en sentido ida y retorno correspondiente a la Unidad de Negocio L4, y que afecta a los períodos comprendidos entre las 7:00 AM y 11:00 AM, y se encuentra dentro de las situaciones reconocidas como Eventos Operacional Complejo de corta duración del tipo alteraciones viales, para lo cual se requiere aplicar una de las medidas descritas en el punto 5.2 Manual para el Tratamiento de los Indicadores de Cumplimiento Ante situaciones Exógenas a la Operación en Zonas Reguladas.

**7.** Que, en razón de lo expuesto en los considerandos anteriores resulta necesario eliminar frecuencias y listas de pasadas programadas en los períodos que se exponen en la parte resolutive, lo que tendrá por efecto que el cálculo de los indicadores de frecuencia y regularidad se realizará sin considerar dichos períodos.





#### **RESUELVO:**

**1. EXCLÚYASE** las frecuencias exigidas de los períodos que se exponen en el cuadro inserto a continuación, de la operación del servicio 4 en ambos sentidos, correspondiente a la Unidad de Negocio L4, que presta servicio en el Perímetro de Exclusión de la comuna de Valdivia para el día 11 de enero de 2021.

**2. EXCLÚYASE** las pasadas programadas del horario o los días que se exponen en el cuadro inserto a continuación, de la operación del servicio 4, correspondiente a las Unidad de Negocio L4, que prestan servicios en el Perímetro de Exclusión que presta servicio en el Perímetro de Exclusión de la comuna de Valdivia para el día 11 de enero de 2021.

**3. NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo, a los Operadores de los servicios de Transporte en el Perímetro de Exclusión a que se refiere este acto administrativo.

#### **ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



# POR\_XIV\_VALDIVIA\_L4\_L4\_ESTIVAL\_2021\_1

TIPO	POR
REGIÓN	XIV
PERÍMETRO	VALDIVIA_L4
UNIDAD DE NEGOCIO	L4

ESTACIONALIDAD	ESTIVAL
CORRELATIVO	1

FECHA INICIO	11-01-2021
FECHA FIN	11-01-2021

Realizado por	David Manriquez Castillo
Revisado por	





**RESUMEN PROGRAMA DE OPERACIÓN**

CÓDIGO POR\_XIV\_VALDIVIA\_L4\_L4\_ESTIVAL\_2021\_1

**1. Descripción del Programa de Operación**

TIPO	POR
REGIÓN	XIV
PERÍMETRO	Valdivia
UNIDAD DE NEGOCIO	L4

ESTACIONALIDAD	ESTIVAL
DETALLE Estacionalidad	Plan Covid 19
MODIFICA SUBSIDIO	NO
CORRELATIVO	1

FECHA INICIO	11-01-2021
FECHA FIN	11-01-2021

**2. Descripción del Operador**

OPERADOR DE TRANSPORTE	EMPRESA DE TRANSPORTE REGIONAL SUR S.A.
FOLIO	400011
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Ademar Jaramillo Mora
ADMINISTRADOR OPERACIONAL	Rutaustral

RUT	96.714.190-9
RUT	6.355.225-9
RUT	76.551.648-K

**3. Descripción de la Flota**

FLOTA MÍNIMA UN	8
FLOTA INSCRITA UN	34
ANTIGÜEDAD MÁX	20

**4. Resumen de servicios**

Servicio	Sentido	Longitud (KM)	Origen	Destino	Adjunta KMZ	ID Servicio
4	Ida	17,28	LAS GAVIOTAS	ISLA TEJA	SI	300
4	Regreso	19,04	ISLA TEJA	LAS GAVIOTAS	SI	300





## PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (4 - Ida)

### 1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
4	Ida	LAS GAVIOTAS	ISLA TEJA	ESTIVAL

### 2. Frecuencias

Periodo	Horario	11-01-2021	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59	Baja	0
8	08:00-08:59	Alta	0
9	09:00-09:59	Alta	0
10	10:00-10:59	Alta	0
11	11:00-11:59	Alta	0
12	12:00-12:59		
13	13:00-13:59		
14	14:00-14:59		
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
Total			

## PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO (4 - Regreso)

### 1. Descripción del Servicio

Servicio	Sentido	Origen	Destino	Estacionalidad
4	Regreso	ISLA TEJA	LAS GAVIOTAS	ESTIVAL

### 2. Frecuencias

Periodo	Horario	11-01-2021	
		Tipo Demanda	Frecuencia (buses/hr)
0	00:00-00:59		
1	01:00-01:59		
2	02:00-02:59		
3	03:00-03:59		
4	04:00-04:59		
5	05:00-05:59		
6	06:00-06:59		
7	07:00-07:59	Baja	0
8	08:00-08:59	Baja	0
9	09:00-09:59	Alta	0
10	10:00-10:59	Alta	0
11	11:00-11:59	Alta	0
12	12:00-12:59		
13	13:00-13:59		
14	14:00-14:59		
15	15:00-15:59		
16	16:00-16:59		
17	17:00-17:59		
18	18:00-18:59		
19	19:00-19:59		
20	20:00-20:59		
21	21:00-21:59		
22	22:00-22:59		
23	23:00-23:59		
<b>Total</b>			

## POR\_XIV\_VALDIVIA\_L4\_L4\_2021\_1\_A5\_1

TIPO REGULACIÓN	PE
TIPO PROGRAMA	POR
REGIÓN	XIV
ZONA REGULADA	VALDIVIA_L4
UNIDAD DE NEGOCIO	L4
CORRELATIVO ANEXO 5	1
AÑO	2021

ESTACIONALIDAD	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5	CORRELATIVO ANEXO 1
ESTIVAL	11/01/2021	11/01/2021	1

CORRELATIVO POR
1

Realizado por	Franco Espinoza
Revisado por	



**PUNTOS DE CONTROL DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (L4 - ESTIVAL)**

**1. Descripción de la Unidad de Negocio**

UN	Estacionalidad	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5
L4	ESTIVAL	11-01-2021	11-01-2021

**2. Puntos de Control**

Unidad de Negocio	Servicio	Sentido	Correlativo Punto de Control	Longitud	Latitud	Distancia al origen	Seguimiento	ICR	IP	Ponderador ICR	Punto Urbano	Referencia de Punto de Control





## HORAS DE PASADA PROGRAMADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (L4 - ESTIVAL)

### 1. Descripción de la Unidad de Negocio

UN	Estacionalidad	FECHA INICIO A5	FECHA FIN A5
L4	ESTIVAL	11-01-2021	11-01-2021

### 2. Horas de pasada programada

UN	Servicio	Sentido	Correlativo Punto de Control	Intervalo Anterior (IPPdk-1)	Hora de Pasada Programada (TPPdk)	Intervalo Posterior (IPPdk)	Tipo de Día
L4	4	0	1	00:30:00	07:20:00	00:30:00	DL



**Distribución:**

LUIS ADEMAR JARAMILLO ZAMORA

CARLOS HUICHAQUEO

CLAUDIA ANDREA BRIONES - ENCARGADO(A) DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO - CONTROL DE CUMPLIMIENTO

FRANCO IVÁN ESPINOZA - ANALISTA SENIOR DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO - CONTROL DE CUMPLIMIENTO

DAVID ANTONIO MANRÍQUEZ - ANALISTA TPR - COORDINACION REGIONAL TPR

OFICINA PARTES SEREMITT LOS RÍOS

CAROLINA JOCELYN TIRAPEGUI - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - PERSONAS Y ADMINISTRACION



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

**E13350/2021**